CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Jericó Antioquia, 30 de septiembre de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Contrato N°:	CPS-259-2026
Contratista:	SOFIA OSORIO MOSQUERA
Cédula o NIT:	1.037.856.509
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO, GRUPOS LGBTIQ+ Y OTROS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
Periodo certificado:	Del 01 al 30 de septiembre de 2026
Dependencia / Secretaría:	Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisor del contrato:	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY Secretario de Salud y Protección Social.

2. FUNDAMENTO DEL CERTIFICADO

Este certificado se expide con fundamento en el Informe de Actividades N° 1 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026, presentado por el contratista dentro del plazo contractual, en el cual se relacionan las obligaciones cumplidas durante el periodo. El supervisor verificó dicha información y la refrenda mediante el presente documento, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

3. OBSERVACIONES

Con fundamento en la verificación realizada por el supervisor del contrato, y conforme a lo reportado en el numeral 2 (Cumplimiento de obligaciones) del Informe de Actividades N.° 1, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia del pago, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO Y DEL VALOR DE HONORARIOS DEL MES

4.1 Verificación de procedencia del pago

REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Informe de Actividades del periodo presentado por el contratista	**SÍ**		Realiza entrega del informe de actividades N° 1
Obligaciones contractuales cumplidas conforme a lo reportado y verificado	**SÍ**		Se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral acreditado (Ley 100/1993, art. 23 Ley 1150/2007, Decreto 1273/2018)	**SÍ**		Anexa la planilla de la seguridad social para el mes de septiembre de 2026

Que el proceso contractual ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las normas vigentes en materia de contratación estatal.

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Informe de seguimiento N°:	1
Periodo de seguimiento:	Del 01 al 30 de septiembre de 2026
Fecha de elaboración:	30 de septiembre de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°:	CPS-259-2026
Fecha de suscripción del Contrato	01 de septiembre de 2026
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO, GRUPOS LGBTIQ+ Y OTROS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Salud Y Protección Social
Contratista Nombre:	SOFIA OSORIO MOSQUERA
Contratista C.C./NIT:	1.037.856.509
Valor inicial:	$ 10.800.540
Valor adiciones:	No aplica
Plazo inicial:	Del 01 de septiembre de 2026 hasta el 23 de diciembre de 2026
Plazo de prórroga:	No Aplica
Fecha acta de inicio:	01 de septiembre de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Inicial	N° 0000001105 del 23 de junio de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No Aplica

Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 01971 del 01 de septiembre de 2026
Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No Aplica
Supervisor del contrato:	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY Secretario de Salud y Protección Social.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FISICA		
N°	**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1	Realizar apoyo y acompañamiento a los distintos grupos organizados de mujeres, nuevas masculinidades y población LGBTIQ+ que permitan la consolidación y funcionamiento del mismo a cargo de la secretaria de Salud y Protección Social.	Se avala la actividad, ya que se demuestra por parte de la contratista que ha revisado toda la documentación existente sobre política pública, documentos técnicos, actividades anteriores y demás, que correspondes a las poblaciones atendidas. En este mes se planea la conmemoración del día internacional del orgullo LGTBIQ+. Se realiza acompañamiento a la actividad de "móvil" sobre la prevención del suicidio, sensibilizando a la comunidad en general.
2	Realizar las visitas a todas y cada una de las comunidades que lo requieran.	La contratista entrega evidencias del cumplimiento efectivo de esta acción, ya que realiza acompañamiento a la institución educativa de la vereda Estrella Nueva, con la realización del carrusel sobre la convivencia escolar donde se aborda el tema de la equidad, igualdad y género.
3	Apoyar el desarrollo de la política pública de equidad de género.	La contratista permite evidenciar que en el mes de septiembre se recibe asesoría de la secretaría de planeación del municipio sobre la actualización de los documentos técnicos de la política pública. Se recibe asesoría del observatorio de políticas públicas de la dirección de planeación de la gobernación para el mismo fin. Se gestionó un espacio de transferencia de conocimientos con la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia.

		Se realizó encuentro con la Policía de Infancia y Adolescencia para coordinar acciones en las instituciones educativas del municipio.
4	Socializar el plan local de igualdad de oportunidades para las mujeres urbanas y rurales 2016-2030.	Se avala la actividad, ya que se recibe asesoría por parte de la secretaria de planeación y desarrollo territorial sobre el funcionamiento del plan local.
5	Coordina la mesa de erradicación de la violencia en contra de las mujeres.	Se aprueba la acción, ya que se realiza asesoría con referente de la gobernación de Antioquia sobre la contextualización del funcionamiento de la mesa para proyectar un plan de acción.
6	Coordinar el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).	Se logra evidenciar el cumplimiento de la acción, y que durante el mes de septiembre se realiza reunión de planeación de las acciones de las diferentes mesas que componen el COMPOS. se realiza reunión con la referente del ICBF para la planeación del COMPOS
7	Activar el funcionamiento de la mesa LGTBIQ+.	Se evidencia que se realiza reunión con el representante de la mesa LGTBIQ+ para socializar las necesidades de la población y gestionar un plan de trabajo para mesa. Se recibe asesoría virtual del programa "Antioquia se pinta de diversidad" de la gobernación, para hacer una caracterización de la población.
8	Coordinar el funcionamiento del Fondo de Emprendimiento para la mujer en articulación con las demás dependencias responsables.	La contratista evidencia que se realiza reunión con el secretario de salud para gestionar el FEM. Se llevó a cabo un análisis detallado de la base de datos de Capital Semilla FEM.
9	Apoyar con las acciones administrativas de los programas sociales direccionados desde el Departamento Nacional de Planeación.	Se avala la actividad, ya que se recibe asesoría de la referente que anteriormente ejecutó el cargo sobre el tema de los programas sociales, para gestionar posteriores acompañamientos
10	Apoyo y articulación con el programa de "Sistema	En el informe de actividades se logra evidencia que en el mes de septiembre se realiza el

	departamental del cuidado" de la Gobernación de Antioquia.	acompañamiento y actividades en los encuentros de cuidadores de los días 2 y 9 del presente mes. Se realizó acompañamiento a las clases de yoga, en articulación con Comfama, promoviendo espacios de bienestar y cuidado integral para la comunidad.
11	Gestión intersectorial de atención y seguimiento a las notificaciones por violencias basadas en género reportadas por diferentes canales de atención cuando sean requeridas.	En el informe de actividades se evidencia que en el mes de septiembre se realiza actividad de la mesa intersectorial con el fin de ejecutar actividades de sensibilización sobre la prevención del suicidio y la ESCNNA. Se gestiona en las instituciones educativas con los rectores, las intervenciones con los grupos de 10 y 11 y los grupos PFC para sensibilización sobre la ruta de atención sobre las violencias basadas en género. Se realizo sensibilización sobre la ruta de atención de las violencias basadas en género con el acompañamiento de la policía de infancia.

3. OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

No se presentaron novedades; se dio cumplimiento total a las obligaciones del periodo, conforme al Informe de Actividades N° 1 para el mes de septiembre de 2026.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

En calidad de supervisor del Contrato N° CPS-259-2026, se presenta la justificación técnica para el aval del Pago N° 1, de la siguiente manera;

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento **satisfactorio** a las obligaciones establecidas en el contrato, conforme a lo reportado por el contratista en el Informe de Actividades N° 1 del 01 al 30 de septiembre de 2026, y verificado por el supervisor frente a las evidencias anexas.

El contratista mantuvo una ejecución satisfactoria de las actividades asignadas, alcanzando un porcentaje acumulado de ejecución contractual del 26,5 %, acorde con el cronograma y plazo establecido.

B. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se verificó la presentación del Informe de Actividades correspondiente al período evaluado, así como los soportes que evidencian la ejecución de las obligaciones contractuales. De igual manera, el contratista acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente (Ley 100 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1273 de 2018).
Las actividades desarrolladas guardan relación directa con el objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales de la Secretaría de Salud y Protección Social.

C. CONCEPTO DEL SUPERVISOR.

Teniendo en cuenta el cumplimiento a satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026, la presentación del informe respectivo y la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se considera procedente otorgar el aval para el Pago N°. 1, por valor de $2.867.400 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos).

Por lo anterior, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado y se recomienda continuar con el trámite administrativo para el pago respectivo.

5. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONTROL DE PAGOS: En aras de dar cumplimiento a la necesidad descrita, el Municipio de Jericó Antioquia, realizó el estudio técnico de precios en el mercado local para prestar el servicio, por ello el municipio realizará pagos al contratista mediante cuatro 4 pagos: 3 pagos cada uno por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.867.400)**, y un pago por valor de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS ($2.198.340)** pagaderos, de acuerdo a la presentación de la cuenta de cobro con sus soportes e informe de actividades y visto bueno del supervisor del contrato.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Valor total del Contrato	$ 10.800.540		$ 10.800.540
Pago N°.1		$2.867.400	$7.933.140
Pago N°.2			
Pago N°.3			
Pago N°.4			

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

6. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio realizará pagos mes vencido o de forma proporcional o por fracción de mes, previa presentación de cuenta de cobro con sus soportes e informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato.

Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Adicionalmente, se deben tener en cuenta las consideraciones estipuladas en la Ley 2024 de 2020.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

7. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO

Se presenta el avance porcentual del contrato N° **CPS-259-2026** de la siguiente manera:

Informe contrato inicial N°	1
Porcentaje	26,5%

Porcentaje de ejecución del contrato Inicial:	26,5%
Porcentaje por ejecutar:	73,5%

Para constancia, se firma el presente informe:

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social